



EDICTO

MARIA ENEREA CORTES BRAVO, ha solicitado licencia ambiental para establecer la actividad de AMPLIACIÓN DE ALMACÉN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS, en CALLE ANTONIO LARREA N°19 PISO BJ 26200 HARO (LA RIOJA)

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21, b), de la Ley 6/2017, de 8 de mayo, de Protección del Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Haro a 9 de julio de 2021

D.E: 2021/23352. Arch.: 2021/181 - 3 1 2 07. Proc.: 2021/1559

ALCALDESA PRESIDENTA